
A agosto de 2023 los depósitos del público en el sistema bancario y financieras registraron un crecimiento de 15.6% en términos interanuales (saldo de C\$211,560 millones), mientras la cartera de créditos incrementó en 18.2% (saldo de C\$167,734 millones). La reactivación del proceso de intermediación financiera se ha dado en un contexto de mejoras en la calidad de la cartera. Así, la cartera vigente representó el 93.7% de la cartera bruta total, mientras el ratio de cartera en mora a cartera bruta fue de 1.2% (2.0% en agosto de 2022). Por su parte, se mantienen niveles de liquidez apropiados (34.9% de los depósitos) y la adecuación de capital ascendió a 19.5%, superior a la requerida por ley (10%).

Sección 3. Gasto Social Transformador.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha mantenido firme su compromiso con la ejecución de una política estructural de crecimiento económico con reducción de la pobreza y las desigualdades, lo que ha permitido mejorar progresivamente las condiciones de vida de la población, mediante el aumento continuo y sostenido del gasto social, tal como lo mandata el primer referente de políticas públicas del país, el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH).

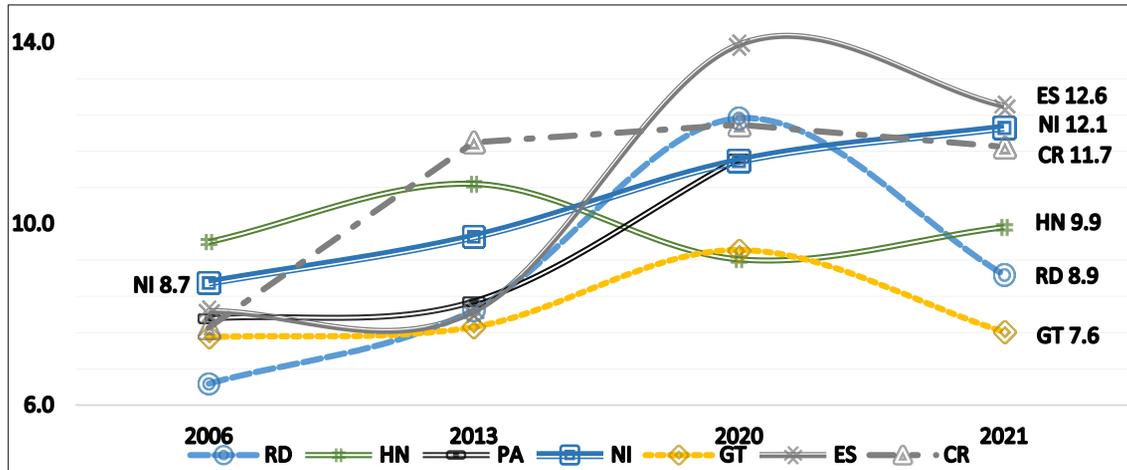
Desde el 2006 hasta el 2021, según datos de la CEPAL, el gasto social aumentó de 8.7% a 12.1% del PIB, con el objetivo de implementar programas y proyectos de infraestructura económica y socioproductiva que reducen la pobreza y las desigualdades, las que habían sido heredadas por un injusto sistema económico internacional –de corte capitalista neoliberal–, que en Nicaragua fue aplicado con rigurosidad durante los gobiernos neoliberales.

Estos programas y proyectos han logrado reducir de manera importante los índices de pobreza general en el periodo 2005-2016 del 48.3% a 24.9%, y de pobreza extrema del 17.2% a 6.9%, evidenciando la mejora progresiva de las condiciones y medios de vida de las familias nicaragüenses, en particular de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.

Cabe destacar que el gasto social en Nicaragua se ha mantenido en aumento incluso después de los múltiples choques que desviaron al país de la senda de crecimiento económico que presentaba desde 2012, destacando el Intento Fallido de Golpe de Estado (IFGE) en 2018, que ha generado pérdidas acumuladas en el PIB por US\$22,361.7 millones en el periodo 2018-2023, y cuyo impacto económico se prolongó en el mediano plazo y se agudizó en el contexto de la pandemia del COVID-19 y de la ocurrencia de los huracanes Eta y Iota en 2020 y Julia en 2022.

Dentro de la región centroamericana, las estadísticas de la CEPAL reflejan que Nicaragua es uno de los países cuyo gasto social ha tomado mayor relevancia y dinamismo, junto con Costa Rica y El Salvador, aumentando 3.4 puntos porcentuales en relación al PIB en el periodo 2006-2021. No obstante, para el caso de Costa Rica y El Salvador, este incremento estuvo asociado a la pandemia y al incremento del endeudamiento público –el que alcanzó 54.0% y 63.9% del PIB en 2022, respectivamente–, mientras que, para Nicaragua, dicho incremento es parte de una tendencia sostenida desde el 2007, manteniendo en 2022 niveles prudentes de deuda pública equivalentes al 45.2% del PIB. En definitiva, durante la mayor parte de este periodo, las políticas implementadas han posicionado a Nicaragua como el segundo país con mayor gasto social en Centroamérica, manteniendo la segunda menor deuda pública después de Guatemala.

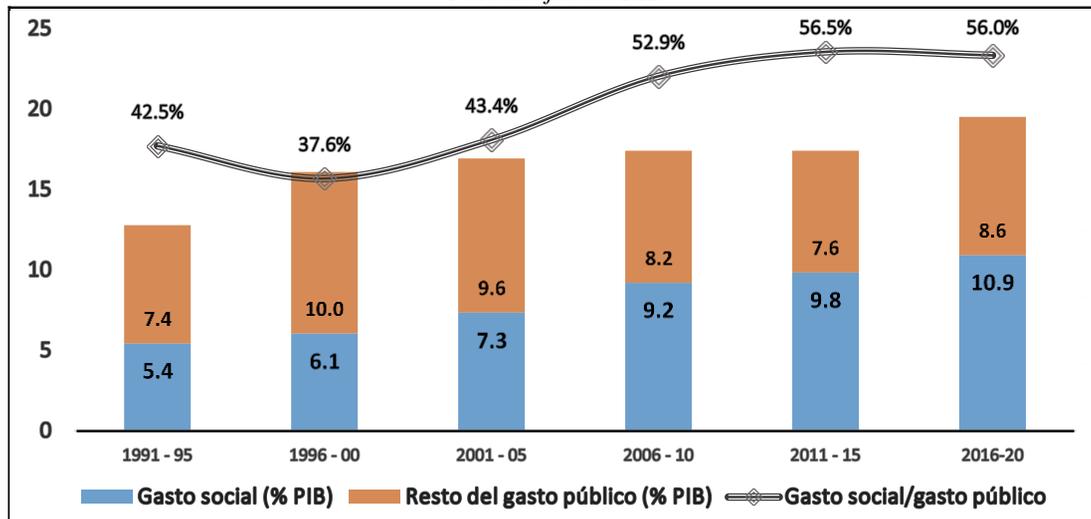
Gráfico No. 2
Gasto Social CA, 2006-2021
 % del PIB



Fuente: CEPALSTAT, 2023.

En relación al Presupuesto General de la República, el peso del gasto social ha pasado de representar menos del 45.0% del gasto público en el periodo 1991-2005, a niveles superiores al 55.0% desde 2010. En relación al PIB, el gasto social en el quinquenio 2016-2020 fue el doble del ejecutado entre 1991-1995, y 1.5 veces mayor al ejecutado en 2000-2005. Es evidente el esfuerzo realizado por lograr un cambio estructural sostenible en el peso del sector público para atender las necesidades de la población nicaragüense y para restituir derechos sociales, solo posibles gracias al equilibrio fiscal sostenido desde el 2007, el que ha permitido garantizar los recursos necesarios para continuar satisfaciendo las demandas prioritarias de la población más vulnerable del país a pesar de la afectación económica producida por el IFGE, la COVID-19 y los huracanes Eta, Iota y Julia, y sus impactos sobre los ingresos públicos.

Gráfico No. 3
Gasto público y gasto social por quinquenios, 1991-2020
 Porcentajes del PIB



Fuente: CEPALSTAT, 2023.

Los Informes de Liquidación Presupuestaria muestran que Nicaragua ha priorizado el gasto en educación, destinando el 40.9% del total del gasto social en el periodo 2006-2022, 33.1% en salud y 17.9% en

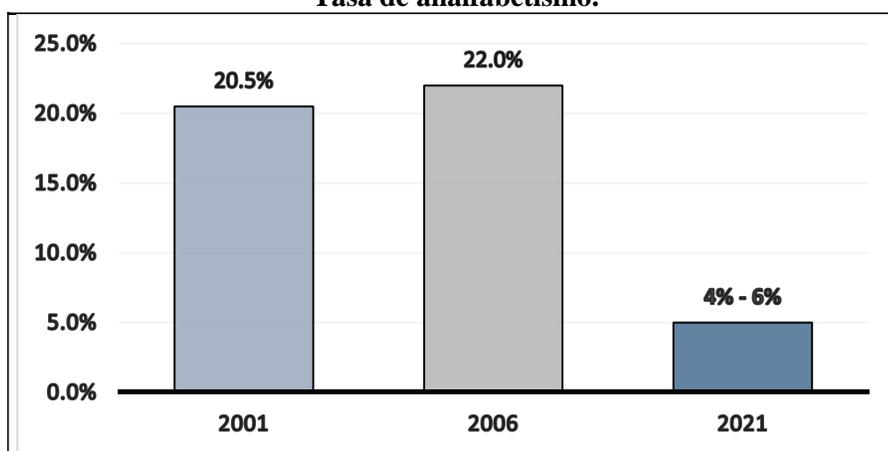
vivienda, seguidas por protección social con 6.1% y actividades de recreación, cultura y religión con 1.8%.

En educación, Nicaragua presentaba a finales de 2006 elevados rezagos en términos de cobertura y calidad, prevaleciendo una oferta limitada e incompleta, baja asignación presupuestaria, desvinculación entre los programas educativos, limitada capacidad institucional y una red de infraestructura deficiente. En respuesta a estas debilidades en el sector, el Gobierno ha venido desarrollando desde 2007 una política educativa orientada a garantizar el acceso a una educación universal, gratuita y de calidad, con aprendizajes relevantes y mayor equidad para niñas, niños y adolescentes, incrementando la cobertura con modalidades flexibles y pertinentes. En correspondencia, cada año el Gobierno ha incrementado esta asignación presupuestaria, creciendo en 383.8%, pasando de C\$4,409.8 millones en 2006 a C\$21,191.9 millones en 2022.

Entre los principales programas sociales en educación, destaca el Programa Integral de Merienda Escolar (PINE), que garantiza desde 2007 el 30.0% del aporte calórico necesario de más de un millón de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Así mismo, se destaca el Programa de Dignificación de Aulas y Ambientes Escolares, que se orienta a la construcción, reparación y ampliación de escuelas; el avance en el acceso a internet, la entrega de juguetes, paquetes escolares, maletines y material fungible para docentes; y la inversión en tecnologías educativas fijas y móviles acompañadas de capacitación a docentes, estudiantes, madres y padres de familia para su uso seguro, entre otros programas y proyectos.

El resultado de estos esfuerzos en la movilización de recursos a la educación se evidencia en el aumento de los niveles de educación de la población nicaragüense en áreas urbanas y rurales, principalmente en jóvenes. De acuerdo al Banco Mundial, el 40.0% de los adultos jóvenes reportan haber completado la educación secundaria o terciaria, y los adultos jóvenes están logrando mejores resultados educativos, en especial en el grupo de 15 a 29 años; en el periodo 2010-2018, se ha reducido del 7.0% al 4.0% la población joven sin ningún tipo de escolaridad, mientras que la que ha finalizado la educación secundaria ha aumentado del 15.0% al 21.0%, y del 13.0% a 19.0% la que ha finalizado la terciaria¹. Otro avance clave ha sido la reducción en la tasa de analfabetismo, que alcanzaba el 22.0% en 2006 y que ha sido reducida hasta el 4.0% - 6.0% en el 2021.

Gráfico No. 4
Tasa de analfabetismo.



Fuente: PNLCP-DH.

¹ Banco Mundial: “Diagnóstico del Sector Trabajo en Nicaragua; Hacia una Estrategia de Transformación Laboral y Económica”, 2019.

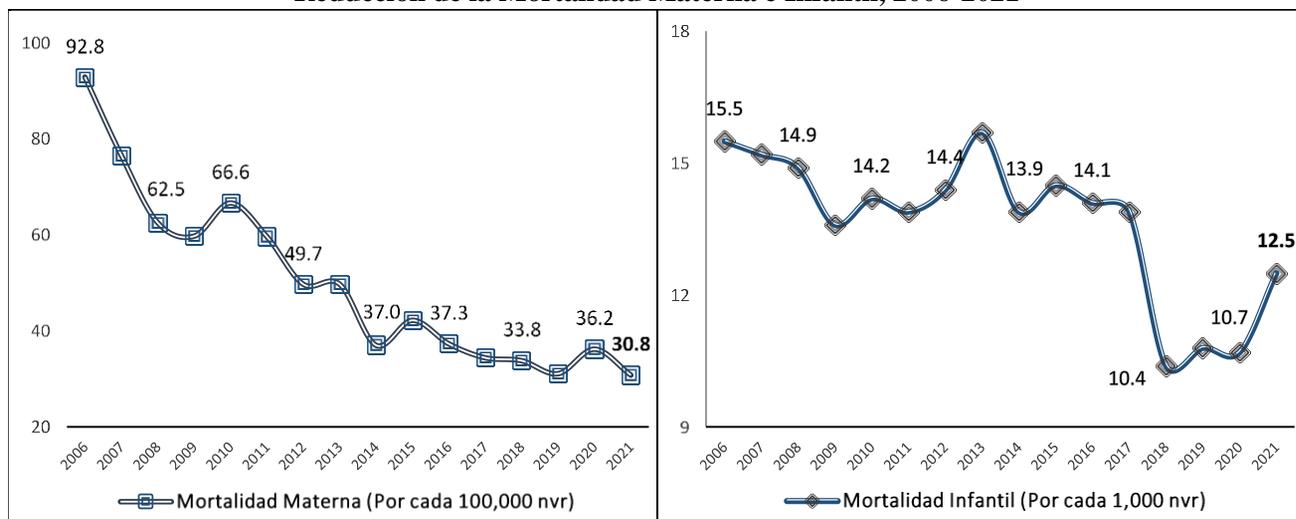
También en educación técnica, Nicaragua ha logrado grandes avances, garantizando su gratuidad y calidad, ampliando oportunidades a protagonistas del campo y áreas rurales a través de los Institutos Técnicos, las Escuelas Municipales de Oficios, las Escuelas Técnicas del Campo, los cursos de corta duración y virtuales, así como la articulación y alianzas con agentes locales e instituciones públicas. La transformación curricular de la educación técnica ha permitido desarrollar una oferta educativa pertinente a la demanda de los territorios y del sector productivo. En este sentido, también ha sido fundamental la construcción de más centros técnicos y tecnológicos, incrementando el número de egresados anuales de 75,262 en 2007 a 344,115 en 2023, así como la oferta educativa, que pasó de 22 carreras técnicas en 26 centros técnicos ubicados en 25 municipios en 2007, a 66 carreras en 58 centros técnicos con presencia en los 153 municipios del país. La demanda sectorial de capacitación del Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC) es diversa, incluyendo agricultura-silvicultura, industria, construcción, servicios y comercio. En 2016, la tasa de cobertura alcanzó aproximadamente el 12.0% de la población empleada y el 3.7 % de la desempleada.

Para la restitución del derecho a la salud, la gratuidad de los servicios para la población vulnerable y su universalidad, en los tres regímenes de atención, han sido prioridades destacadas en la política de salud del Gobierno. En esta dirección, se ha venido profundizando el Modelo de Salud Familiar Comunitario (MOSAFC) y desarrollando armónicamente un Sistema de Salud centrado en las familias y las personas, fuertemente orientado a la vigilancia y evaluación de los factores que puedan afectar la salud, reforzando la red de servicios y orientando los esfuerzos a la promoción, prevención, educación, atención y rehabilitación de la población. Estas políticas han sido respaldadas con la asignación de recursos al sector salud, donde el gasto ha aumentado en 649.5%, pasando de C\$3,161.5 millones en 2006 a C\$23,694.0 en 2022, equivalente a un aumento de 1.6 puntos porcentuales del PIB, con un aumento destacado en el periodo 2020-2021 para atender la emergencia sanitaria producida por la pandemia.

Lo anterior ha permitido la ampliación y rehabilitación de la infraestructura en salud, destacando la inversión en el Sistema de Salud como política estructural, ubicándose como uno de los mejores sistemas y de referencia en Centroamérica. Desde 2007 se han construido 22 hospitales –19 primarios, 1 departamental y 2 nacionales–, proyectándose la construcción de 12 hospitales en los próximos años. Al 2023 se cuenta con 74 hospitales, 147 centros de salud, 3 laboratorios de epidemiología, 91 casas para atender a personas con necesidades especiales, 18 centros de formación en medicina natural, 188 clínicas de medicina natural, 25 clínicas médicas provisionales, 225 casas maternas, 225 puestos de salud y un centro clínico para la atención de personas con VIH/Sida y se han entregado ambulancias en los 153 municipios del país.

Como resultado de la priorización del gasto en este sector, Nicaragua ha reducido considerablemente su Razones de Mortalidad Materna y Mortalidad Infantil, ambos indicadores de impacto muestran las mejoras en la calidad de vida de la población y en el goce de sus derechos humanos. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Razón de Mortalidad Materna (RMM) se incrementó en el periodo 2000-2006, aumentando de 73.3 a 121 defunciones por cada 100,000 nacidos vivos registrados (NVR), mientras que, a partir de 2007, el país revirtió esta tendencia logrando el descenso sostenido de la RMM hasta alcanzar las 30.8 defunciones por cada 100,000 NVR en 2021, es decir, una reducción de 74.5% respecto a 2006. En relación a la razón de mortalidad infantil, la implementación de programas de atención a la salud prenatal y posnatal implementados por el Gobierno ha permitido reducir la misma de 15.5 por cada 1,000 NVR en 2006, hasta 12.5 en 2021, es decir, una reducción de 3 puntos porcentuales durante el periodo.

Gráfico No. 5
Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil, 2006-2021



Fuente: MINSA, 2023.

En materia de vivienda, el Gobierno cumplido con la restitución de este derecho con el fomento de la construcción y acceso a viviendas de interés social. A través del Instituto Nicaragüense de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR), las familias nicaragüenses pueden contar con el financiamiento de viviendas con fideicomiso, subsidio bono a la prima y proyectos de viviendas certificadas. A la fecha, se ha logrado edificar 126,376 viviendas, beneficiando 633,680 personas y generado 887,152 empleos, lo que ha sido posible a través de proyectos como Viviendas Solidarias, Plan Techo Solidario y el Programa Bismarck Martínez, financiados con fondos propios de los Gobiernos Locales, fondos del INVUR, transferencias municipales del PGR y fondos de la cooperación externa.

El desarrollo armónico y sinérgico de estas políticas ha sido posible gracias a su integración dentro del Sistema Nacional para el Bienestar Social (SNBS), el que se ha venido construyendo progresivamente desde 2007, reflejando la orientación estratégica del Gobierno hacia un enfoque solidario del desarrollo. Desde el SNBS donde se coordinan los programas multisectoriales de asistencia social para implementar la Política Nacional de Protección Social, con el objetivo de garantizar y fortalecer la equidad en el acceso a los servicios sociales, la seguridad alimentaria, la capacidad productiva autosostenible y la seguridad social. La implementación del SNBS ha posibilitado el crecimiento de la tasa de cobertura de los servicios sociales, la que prácticamente se triplicó entre 2010 y 2021. Entre sus programas emblemáticos, destacan:

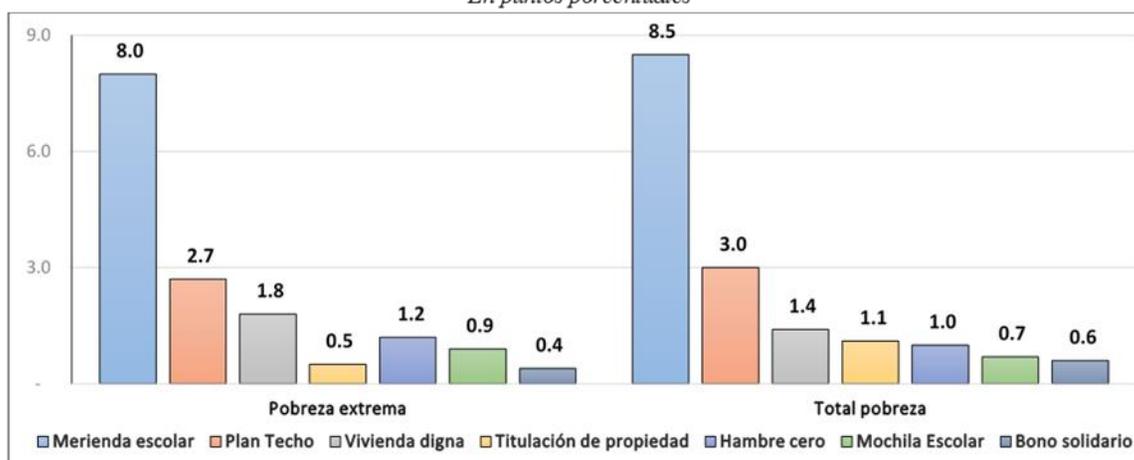
- Merienda Escolar como un programa de alimentación escolar cuyo objetivo es complementar la nutrición de la infancia para impactar positivamente en su capacidad de aprendizaje y desarrollo físico y psicosocial, que alcanza aproximadamente al 50.0% de los hogares con niñas y niños en edad de asistir a la escuela primaria.
- Mochila Escolar con el objetivo de promover la matrícula escolar, facilitando las condiciones necesarias para alcanzar el aprendizaje y la promoción escolar. Incluye la entrega gratuita anual de mochilas, uniformes, zapatos, libros y lápices, con una cobertura aproximada del 33.0% de la población objetivo.

Todas las niñas y niños en edad de asistir a la escuela primaria son beneficiarios de estos dos programas, aunque es en los hogares de los quintiles más bajos donde están los beneficiarios directos. Estos programas universales tuvieron una tasa neta de matrícula del 93.4 % (880,000 niños en edad de asistir a la escuela primaria pública) en 2021. En conjunto, ambos programas representan el mayor crecimiento del gasto no contributivo (con un 6.0% por año para el periodo 2010-2021) y la mayor proporción del gasto no contributivo, superior al 30.0% en 2021, absorbiendo conjuntamente el 0.3% del PIB.

- Programa Amor dirigido a la atención integral de jóvenes en riesgo, adolescentes en situación de desempleo, madres solteras y jefas de familia. En 2021, su cobertura alcanzó los 600,000 hogares (extrapolando datos de Los Estudios de Medición de los Niveles de Vida 2016) con un presupuesto de US\$7.4 millones para todos sus componentes, lo que permitió que 300,000 niños menores de 5 años recibieran servicios de desarrollo en la primera infancia, cerca de 21,000 niñas, niños y jóvenes de 7 a 18 años de edad se reinsertaran en el sistema educativo y más de 8,000 padres participaran en talleres familiares.
- Plan Techo es un programa de vivienda implementado desde 2007, proporcionando insumos básicos (10 láminas de zinc y 2 libras de clavos) con el objetivo de mejorar la vivienda de hogares empobrecidos. Su tasa de cobertura alcanza el 25.0% de los hogares del país, la mayoría de los cuales pertenecen a los quintiles inferiores de ingreso.

El impacto de estos programas sobre la reducción de la pobreza ha sido muy significativo, siendo la Merienda Escolar el de mayor impacto, mostrando una reducción de 8 puntos porcentuales en la tasa de pobreza extrema y 8.5 puntos porcentuales en la tasa de pobreza general. Tras este, el Plan Techo es el segundo programa con mayor incidencia en la reducción de la pobreza, reduciendo la tasa general en 2.7 puntos porcentuales y la extrema en 3.0 puntos porcentuales, seguido del programa Vivienda Digna, que disminuyó la pobreza general en 1.8 puntos porcentuales y la extrema en 1.4 puntos porcentuales.

Gráfico No. 6
Programas con mayor impacto en la reducción de la pobreza, 2016
En puntos porcentuales



Fuente: Banco Mundial en base al Estudio de Medición de los Niveles de Vida, 2016.

En el marco del SNBS, se desarrollan además planes de gestión de los activos orientados a la seguridad alimentaria, capacidad productiva autosostenible y mejora de la economía familiar (pequeñas y medianas empresas familiares, incluidas los microcréditos rurales), destacando los programas:

- Patio Saludable tiene como objetivo fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias, promoviendo el establecimiento de pequeñas áreas productivas de frutas, hortalizas, hierbas aromáticas, plantas medicinales, raíces, tubérculos, musáceas, cultivos de enramadas, entre otras. Desde el 2012 hasta la fecha, ha promovido la creación de 479,000 patios saludables con igual número de familias beneficiadas, de los cuales 19,000 patios se han establecido en el primer semestre de 2023.
- Usura Cero está orientado a las mujeres en situación de pobreza, brinda acceso a créditos grupales y capacitación. Este programa ha crecido un 31.0% en el periodo 2010-2021, aumentando hasta 116,800 mujeres beneficiarias (+ 60.0 %).
- Programa de Microcréditos para emprendimientos en campo (microcrédito rural) brinda financiamiento a pequeños agricultores en el ramo del maíz, frijol, arroz y sorgo. En 2022 se lanzó oficialmente el programa de microcrédito para productores y emprendedores denominado “Adelante”, con el que se espera colocar C\$2,725.0 millones en tres años, atendiendo 150 mil protagonistas.
- Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) familiar, urbana y rural, se ha expandido considerablemente más allá de la función de distribución, hasta cubrir una proporción cada vez mayor de su población objetivo.

A los programas Usura Cero, Programa de Microcréditos para emprendimientos en el campo (microcrédito rural) y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa familiar urbana y rural (MIPYME), se asigna una proporción similar de todo el gasto en protección social, en torno al 0.5% cada uno, o en conjunto, alrededor del 0.1% del PIB.

Finalmente, el Gobierno ha sostenido un esfuerzo permanente en la ejecución de una política de subsidios con el objetivo de proteger el bienestar de las familias nicaragüenses. Dentro de estos subsidios, destacan los dirigidos al transporte urbano colectivo de la ciudad de Managua y Ciudad Sandino, y a la energía eléctrica de los hogares más vulnerables, así como al agua potable y energía eléctrica para las personas jubiladas. Según el BM (2023), los subsidios generales constituyeron alrededor del 20.0% del gasto en bienestar social en 2021, frente al 12.0 % en 2010, beneficiando principalmente a los consumidores pensionados de energía y agua, así como a los residentes de Managua que utilizan el transporte urbano colectivo.

Estos grandes logros y transformaciones en materia de restitución de derechos que sitúan a Nicaragua a la cabeza del esfuerzo transformador en la región, se ven amenazados por la aplicación de Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU), que son un instrumento de guerra, análogo al asedio y al bloqueo, cuyo objetivo es la agresión al sistema socioeconómico del que depende la salud, la educación y, en suma, el bienestar del pueblo, siendo su propósito final lograr que las potencias neocolonialistas impongan su voluntad sobre los estados afectados mediante la manipulación del comportamiento de los actores políticos. Estas medidas tienen efectos sociopsicológicos negativos que perduran en el tiempo y que las configuran como una agresión también al sistema político de los países afectados, ya que distorsionan el debate público y manipulan los discursos de los actores, desviando su atención hacia asuntos que no son de genuino interés público y confrontándolos, deteriorando el capital social.

A pesar de las Resoluciones de la ONU, que condenan este tipo de medidas, las MCU han sido un arma estratégica en la política exterior agresiva de los Estados Unidos para alcanzar sus objetivos políticos en aquellos países soberanos e independientes que se resisten a su injerencia. Según estadísticas del Mapa Geopolítico de Sanciones elaborado por el Observatorio Venezolano Antibloqueo, hasta mayo de 2023,

los EE.UU. han emitido no menos de 13 mil sanciones destinadas a personas, empresas, buques y aeronaves de 30 países.

La experiencia internacional acumulada por países como Cuba, Irán, Irak o Venezuela señala que estas medidas generan importantes impactos negativos para los países afectados, pues promueven un régimen de violencia estructural cuyos efectos recaen desproporcionadamente sobre las poblaciones más vulnerables, que son principalmente la población empobrecida, las mujeres, la infancia y la población indígena y afrocaribeña.

En nuestro caso, el objetivo de las medidas aprobadas ha sido, en primera instancia, impedir el acceso al financiamiento externo facilitado por el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros organismos internacionales, aunque Nicaragua participe en los mismos como miembro de pleno derecho al financiamiento que proporcionan, exceptuando los préstamos o asistencia financiera o técnica para la atención de necesidades humanas básicas, aunque esta cláusula no impidió el retraso de la asistencia humanitaria en el contexto de la pandemia del COVID-19 y los huracanes Eta y Iota.

Si bien la imposición de MCU sobre Nicaragua no ha impedido la aprobación de proyectos para el desarrollo económico y social del país, sí ha interferido en los tiempos de ejecución y en el volumen de financiación, interfiriendo en el avance de proyectos centrados en la infraestructura productiva y en el bienestar de la población más vulnerable y afectando, por tanto, las metas en el descenso de la pobreza y la pobreza extrema. En esta línea, por ejemplo, podemos destacar los impactos de estas medidas sobre el desarrollo del sistema de salud a nivel de infraestructura física y del capital social directamente vinculado a la red de actores integrados en el MOSAFC, frenando la evolución a la baja de los indicadores de mortalidad y morbilidad materna e infantil, de mayor prevalencia en los quintiles de menor ingreso y en los departamentos donde se concentra la población indígena y afrocaribeña. Además de estas problemáticas de derechos humanos, que han sido objetivo prioritario de las políticas de nuestro gobierno desde el 2007, los impactos fiscales de las MCU restan progresos a la evolución de la cobertura, calidad y equidad de los servicios públicos, afectando múltiples metas de desarrollo del país.

3.1 Esfuerzo Fiscal ante la COVID-19.

La salud es uno de los principales ejes del PNLCP-DH 2022-2026, por ello el Gobierno ha venido destinando recursos para el fortalecimiento y modernización del Sistema de Salud e implementando políticas públicas cuyo objetivo prioritario es proteger la vida, lo que permitió atender la emergencia generada por la COVID-19, reduciendo el impacto a nivel nacional en términos de morbilidad y mortalidad. Además de mantener un equilibrio entre políticas de salud y económicas, lo que garantizó la protección del empleo, el ingreso de las familias nicaragüenses, la estabilidad macroeconómica y de las finanzas públicas, así como una rápida recuperación económica pos pandemia.

Ante la prolongación de los efectos de la pandemia, la gestión presupuestaria del Gobierno para la movilización de recursos hacia el Sector Salud como una de las principales acciones de política fiscal aseguró en 2021 el inicio de la campaña de inoculación en la población y su continuidad hasta la fecha, ayudando a contener el avance de la pandemia y sus efectos sobre la actividad económica durante los dos últimos años.

El Sector Salud continúa fortaleciendo el proceso de inoculación, a través de los diferentes puestos de salud habilitados en todo el país, así como las jornadas de vacunación casa a casa, lo que ha permitido que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ubique a Nicaragua como el cuarto

país² de todo el continente de las Américas, y primero en Centroamérica con mayor porcentaje de población con el esquema de vacunación completo, alcanzando el 91.4%.

Cuadro No. 2
Vacunación reportada por países de
Centroamérica y República Dominicana

Millones de dosis

Países	Dosis totales administradas	Completamente vacunados	% Población completamente vacunados	Fecha de inicio
Nicaragua	15.5	6.1	91.4%	3/3/2021
Costa Rica	13.6	4.4	85.0%	24/12/2020
Panamá	9.0	3.2	72.5%	20/1/2021
El Salvador	11.4	4.4	67.4%	17/2/2021
Honduras	17.1	5.8	57.3%	22/2/2021
República Dominicana	16.4	6.1	55.9%	16/2/2021
Guatemala	20.4	7.1	39.1%	25/2/2021

Fuente: Datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) al 22 de septiembre de 2023.

Nicaragua es el país de la región centroamericana que registra menos casos confirmados (16,038) y fallecidos (245) por COVID-19, según datos publicados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) al 27 de septiembre del 2023.

Cuadro No. 3
Situación de casos reportada por países

Países	Casos confirmados	Fallecidos
Nicaragua	16,038	245
El Salvador	201,807	4,230
República Dominicana	667,054	4,384
Panamá	1,047,321	8,652
Costa Rica	1,238,884	9,428
Honduras	474,586	11,127
Guatemala	1,271,180	20,235
Total	4,916,870	58,301

Fuente: Organización Panamericana de la Salud (OPS)³ al 27 de septiembre de 2023

3.1.1 Gastos COVID-19 durante 2020-2023.

A pesar del entorno adverso que limitó los recursos presupuestarios, en 2020 Nicaragua destinó a través del PGR C\$3,966.5 millones (0.9% del PIB) para financiar el gasto generado por la emergencia, reasignando recursos dentro del presupuesto, reduciendo gastos de menor prioridad con fuente interna, y solicitando financiamiento de emergencia ante organismos financieros internacionales, entre ellos, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Gobiernos extranjeros.

² Vacunación de COVID-19 en las Américas: https://ais.paho.org/imm/im_dosisadmin-vacunacion.asp

³ Situación COVID-19 en las Américas: <https://covid19.who.int/table>

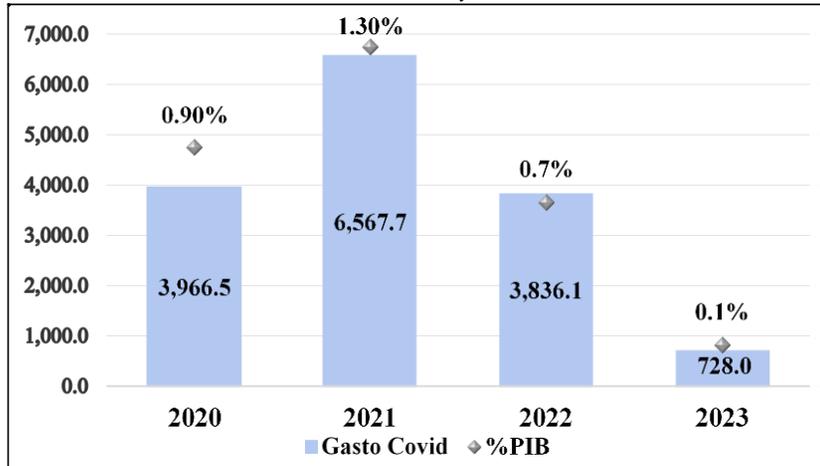
En 2021, se destinaron C\$6,567.7 millones (1.3% del PIB) para atención de la pandemia. Estos recursos correspondieron a: C\$4,307.2 millones como asignación presupuestaria al Ministerio de Salud (rentas del tesoro, rentas con destino específico, préstamos y donaciones externas); C\$1,294.3 millones en concepto de préstamos externos del FMI destinado para los Programas de Emergencias de Atención Médica y Alimentaria; C\$700.0 millones con rentas del tesoro para la creación del “Fondo para Adquisición de Vacunas e Insumos necesarios contra el COVID-19”; y C\$282.2 millones correspondiente a otras donaciones y reasignaciones de recursos.

En 2021, el gasto público en atención a la pandemia incrementó en C\$2,601.2 millones (65.6%) respecto a 2020. lo que fue posible solventar principalmente a través de las rentas del tesoro, con C\$4,389.9 millones y en menor medida por préstamos externos (C\$1,582.2 millones). Estos recursos permitieron garantizar el financiamiento de la campaña de inoculación de la población, la que al finalizar el año alcanzó una cobertura equivalente 80.4% de la población total a vacunar mayor a 17 años y el 72.2% de la población entre 2 y 17 años.

En 2022, el gasto ejecutado en atención a la pandemia fue de C\$3,836.2 millones (0.7% del PIB), el cual disminuyó un 41.6% con respecto al 2021, asociado principalmente a una disminución en las compras de vacunas, ya que en 2022 el esquema de vacunación fue completado con reservas de 2021. Las fuentes de financiamiento correspondieron a fuentes de origen interno con C\$523.7 millones (13.7%) principalmente Rentas del Tesoro, y fuente externas C\$3,312.5 millones (86.3%) de los cuales, C\$259.3 millones correspondieron a donaciones externas y C\$3,053.2 a préstamos externos.

Si bien la Organización Mundial de la Salud en mayo de 2023 declaró el fin de la emergencia de salud pública por el COVID-19, se mantiene la recomendación de integrar la vacunación contra la COVID-19 en los programas de vacunación a lo largo del curso de vida, y mantener las medidas para aumentar la cobertura de la vacunación contra la COVID-19 para todas las personas de los grupos de alta prioridad. En este sentido, en 2023, en el PGR aprobado se asignaron C\$1,035.8 millones dirigidos a la atención del COVID-19. De igual modo, durante el periodo enero-agosto, se incorporó en el presupuesto el monto de C\$341.9 millones, para alcanzar un presupuesto anual actualizado de C\$1,377.7 millones. A agosto 2023 se ejecutó un 52.8% (C\$728.0 millones) de dicho presupuesto actualizado, destinando un 73.4% a gasto corriente y un 26.6% a gasto de capital, financiado principalmente por Préstamos Externos y Rentas del Tesoro.

Gráfico No. 7
Gasto Ejecutado para la atención de la COVID-19
Millones de C\$ y % PIB



Fuente: MHCP.

Es importante mencionar que para 2024 según el Anteproyecto Gasto Anual, se estima que los recursos asignados para la atención del COVID-19, asciendan a C\$855.5 millones, evidenciándose el continuo esfuerzo fiscal que el Gobierno realiza al destinar anualmente recursos para la atención de la pandemia y la vacunación constante de la población.

Sección 4. Gasto Tributario

En esta sección se presenta la estimación del Gasto Tributario (GT) para los años 2018-2022, con el fin de continuar fortaleciendo la política tributaria, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley N°.822, “Ley de Concertación Tributaria” y sus Reformas (LCT), referidas a la publicación de información sobre exenciones y exoneraciones otorgadas.

El GT comprende todo tipo de tratamiento, preferencial y diferenciado, que representa una desviación del Sistema Tributario y que impacta en el monto de ingresos que percibe el Gobierno. En el Marco del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 (PNLCP-DH), la política fiscal se encuentra orientada a dirigir los beneficios tributarios en función de los sectores socioeconómicos priorizados, focalizando el estímulo fiscal en correspondencia con las políticas sectoriales de protección social, fomento de la micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural; el fomento a nuevos emprendimientos e inversiones para fortalecer el empleo e ingreso de las familias; y la estrategia de inversión pública para el desarrollo de la infraestructura productiva del país.

En correspondencia con lo anterior, el estudio del Gasto Tributario es de primordial importancia ya que permite conocer el costo de los beneficios fiscales, al medir cuánto deja de percibir el Estado por financiar indirectamente un conjunto de políticas públicas orientadas hacia la protección social y el incentivo de la dinámica de los sectores económicos priorizados, así como identificar potenciales medidas que permitan continuar avanzando en la racionalización y focalización de los beneficios tributarios.

La cuantificación del GT puede realizarse a través de distintas metodologías y enfoques. Particularmente, para Nicaragua el cálculo del GT se realiza utilizando el Método del Ingreso Renunciado (MIR), el cual mide el apoyo que recibe un sector o un individuo al dejar de pagar los impuestos correspondientes. Este